



## **Aditivos & Alimentos S.A.**

Guayaquil, 25 de Abril de 2003

**Informe a la Junta General de Accionistas  
De la compañía Aditivos y Alimentos S.A.  
Ciudad**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de actividades al 31 de Diciembre del 2002.

Indudablemente que el Dos mil dos, constituyó un año muy difícil para la economía ecuatoriana, asediada por problemas macro-económicos, donde se evidenció una considerable recesión del sector productivo y el agravante problema de las entidades financieras en la recuperación de su confianza.

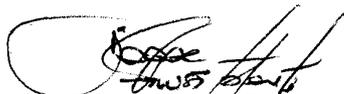
En medio del difícil entorno económico brevemente descrito, ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A., ha mantenido un saludable desempeño. Adicionalmente se ha logrado manejar nuestras necesidades con absoluta independencia financiera, al no haber necesitado acudir a ningún préstamo de liquidez o capital de trabajo para cubrir las necesidades internas de la caja.

Vemos que al cierre de los Estados Financieros del 2002 los ingresos ascendieron a USDS 699.718,85 y los gastos operacionales se situaron en USDS 677.824,00 obteniendo una Utilidad Neta antes de participación e Impuestos de USDS 21.894,85 que representa el 22.53% de crecimiento con relación al año 2001.

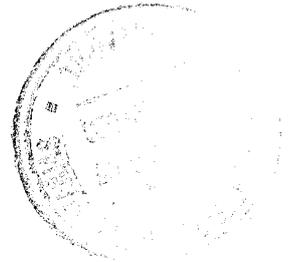
No menos importante es el hecho de tratar de mantenerse y sortear la grave crisis por la falta de confianza en el sector financiero que se presentó durante el período.

Agradeciendo por la confianza depositada en mí, reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, se suscribe de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,

  
Ing. Jorge Susa Talenti  
GERENTE GENERAL

25/04/2003





## **Aditivos & Alimentos S.A.**

Guayaquil, 25 de Abril del 2003.

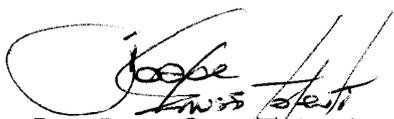
**Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones :**

Ante lo dispuesto en el oficio circular # SC.DSC.2002.207 del 2 de Septiembre del 2002 emitido por la Superintendencia de Compañías en relación a la obligación que tienen las Compañías sujetas a su control Institucional, cúmplame presentar esta **DECLARACIÓN JURAMENTADA** en que manifiesto que a la presente fecha la Compañía que represento no mantiene ningún tipo de negociación con Entidades del Estado Ecuatoriano.

Particular que comunico a Ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
**Ing. Jorge Susá Talenti**  
**Gerente General**  
**Aditivos y Alimentos S.A.**

**25 ABR. 2003**

